**DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA LOS DÍAS 13 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Siendo las 16:15 horas del día 13 del mes de diciembre de 2018, en el salón “E”, del edificio “G”, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 12 de diciembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. ***Registro de asistencia y declaratoria de quorum***
2. ***Lectura y aprobación del Orden del Día***
3. ***Lectura y aprobación del Acta de la primera Reunión Ordinaria***
4. ***Lectura y discusión, y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen:***

* *Proyecto de Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 66 de la Ley General de Protección Civil*
* *Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, a realizar las gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se ha presentado en la región. Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*
* *Proyecto de Decreto a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los Gobiernos Estatales que se tienen catalogados como epicentros sísmicos importantes, a coordinar las acciones necesarias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, así como actualizar oportunamente el Atlas Nacional de Riesgos, y los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Dip. Adriana Guadalupe Espinosa de los Monteros (MORENA)*
* *Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo al socavón creado en el número 355 de Avenida del Peñón y calle Oriente 158 números 390 y 440, colonia Moctezuma Segunda sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza en la Ciudad de México el pasado 22 de septiembre de 2018. Dip. Gisela Barrera Badillo (MORENA).*
* *Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno estatal de Nuevo León, al Congreso local y a sus Gobiernos municipales, a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones de dicha entidad. Dip. Santiago Santos Díaz Edelmiro (MORENA)*
* *Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Michoacán, para que den especial atención y seguimiento a la ciudad de Morelia, derivado de las lluvias registradas. Dip. Adolfo Torres Ramírez (PAN)*
* *Dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada navideña, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

1. ***Asuntos Turnados***

* *Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el Diputado José Luis Preciado Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*
* *Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 81 y 90; y adiciona los artículos 95, 96 y 97 de la Ley General de Protección Civil, que presenta la Diputada Federal Ruth Salinas Reyes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

1. ***Asuntos Generales***

*Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias de Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.*

1. **Registro de asistencia y declaratoria de quórum**

Sé pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), Presidenta; Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (MORENA), Secretaria; Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN) Secretaria; Dip. René Juárez Cisneros (PRI) Secretario; Dip. Margarita García García (PT), Secretaria; Dip. Víctor Blas López (MORENA) Integrante; Dip. Alejandro Ponce Cobos, (MORENA), Integrante; Dip. Roque Luis Rabelo Velasco, (MORENA), Integrante; Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (MORENA), Integrante; Dip. Sonia Rocha Acosta, (PAN), Integrante; Dip. Luis Enrique Martínez Ventura, (MORENA), Integrante; Dip. Juan Ortiz Guarneros, (PRI), Integrante; Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA), Integrante; Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), Integrante; Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRD), Integrante; Dip. Diónica Vázquez García, (PT), Integrante; Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Integrante; Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN), Integrante; Dip. Lucinda Sandoval Soberanes (MORENA), Integrante; Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA) Integrante.

En virtud de que se contó con la presencia de 20 legisladores, **la diputada presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández** **(PES),** dio inicio a la reunión.

Acto seguido, puso a consideración la aprobación del Orden del Día. Siendo aprobado por unanimidad, de igual forma la presidenta, sometió a consideración del pleno la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación del acta de la Primera Reunión Ordinaria, ya que previamente fue distribuida para su conocimiento a los legisladores y siendo aprobada por unanimidad

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA),** solicito el uso de la palabra con respecto al Proyecto de dictamen a la Minuta con proyecto de decreto que reforma al artículo 66 de la Ley General de Protección Civil, de la cual hizo la siguiente observación:

Manifestó su inquietud al considerar que no se ha tenido las herramientas necesarias, para poder analizar a ciencia cierta y con más profundidad el tema, por lo cual solicitó a la presidenta de la comisión, dar de baja del orden del día

Por lo anterior,la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Solicito a la secretaría consultara a las diputadas y diputados si era de considerarse pertinente la petición de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidenta, consulto a la asamblea si apoyaban la propuesta de la diputada Adriana Espinosa de los Monteros, antes de la votación, la diputada Sonia Rocha Acosta, tomo la palabra para manifestar su postura…- yo sé que todos tenemos, aparte de esta comisión, otras responsabilidades y luego no estamos como enterados de todo el tema. Quisiera ver si la presidencia o la secretaría nos pudiera ampliar cuál era la propuesta que íbamos a votar, en el primer momento a favor de la reforma, y por qué circunstancia, aparte de, porque digo, las razones de la diputada muy respetables, pero nada más es por el tiempo o hay otra cosa de fondo. A mí sí me gustaría saber, para poder, tanto emitir un voto en cualquiera de los dos sentidos, es algo que apenas íbamos a votar, pero entiendo que ya estaba el dictamen y que ya iba a favor. Y, pues nada más si nos pudieran ampliar como la situación de por qué, y pues seguramente estaremos todos en el acuerdo de ir para adelante.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: aclaró a los presentes que la propuesta de la** diputada Adriana Espinosa de los Monteros, es en el sentido de contar con más tiempo con la finalidad de realizar un estudio más a fondo en el tema de la minuta. Por lo cual solicitó a la secretaria de la comisión, someter a votación la propuesta de la diputada Espinoza de los Monteros, para que sea retirada del Orden del Día, si lo consideraban pertinente.

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza**, recordó a los presentes que hubo reuniones previas con los asesores, y que las observaciones sobre el dictamen que envió, fueron atendidas. Resalto el trabajo realizado al interior de la comisión, y de igual forma a través de su Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, también se analizó. Por lo cual se incluyó el proyecto de dictamen a la minuta.

**El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete:** Con respecto a enviar a los asesores a las reuniones previas antes de la reunión con los diputados. Informó a la presidencia que no recibió el dictamen a la minuta. Por lo cual hizo del conocimiento el estar de acuerdo en que se reserve, para la siguiente sesión, y poder ser analizado a fondo.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA):** confirmó el haber mandado en tiempo y forma las observaciones pertinentes, por lo cual consideró necesario dar lectura a sus observaciones derivado de que no recibió en tiempo y forma las herramientas para poder analizarla. Por lo que solicitó retirarla del orden del día con la finalidad de revisarlo y analizarlo, y poder dar una votación favorable. La observación a la cual hace referencia es la siguiente:

*“Asimismo, son pertinentes los párrafos tercero y cuarto que abordan la aprobación de la Ley General de Asentamientos Humanos, ordenamiento territorial de desarrollo humano 2016, y el reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa y respectivamente, de manera particular consideramos que debe agregarse a este aparatado el resultado del desempeño del Fondo Estatal de Protección Civil para evaluar si es pertinente especificar funciones más allá de los establecido originalmente.”*

-En este sentido es importante que el dictamen considere, número uno, desempeño del fondo por cada entidad, y el impacto presupuestal que dote de viabilidad al fondo. Creo que son temas muy importantes y que tenemos que revisar más a fondo, lo siento como todavía muy ambiguo. Por esa razón estoy solicitando que se pueda bajar en este momento la minuta, si es pertinente, si ustedes lo consideran así.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza,** por instrucciones de la presidencia sometió a consideración del pleno el retiro del Orden del Día del Proyecto de Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Ley General de Protección Civil. Siendo aprobado por la mayoría de los asistentes.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** solicitó a la secretaría someter a votación el orden del día, con la modificación hecha., siendo aprobado por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** abordó el siguiente punto en el orden del día, siendo la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la primera reunión ordinaria. Por lo que solicitó a la secretaria consultase, si se omitía la lectura del acta de la primera reunión ordinaria que previamente fue distribuida para su conocimiento. Siendo aprobada por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Se aprueba el acta. El siguiente punto del orden del día es el análisis y discusión y votación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones del punto de acuerdo. En su fólder se encuentran los resolutivos de los seis puntos de acuerdo que se votarán en esta sesión. Se les informa, si bien el texto original de la proposición, de la redacción final aprobarse. Es importante resaltar que los puntos de acuerdo que se modificaron, se consultó a los diputados promoventes la redacción final. En virtud de que fueron entregados previamente, se solicita a la secretaría dar lectura únicamente de los resolutivos de cada proposición.

El primer punto de acuerdo a dictaminar es el presentado por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual promovente se exhorte al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza a realizar las gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa de San Antonio, ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se han presentado en la región.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidencia doy lectura al resolutivo:

*Único. Se exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza remita el informe de las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda derivado de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018.*

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** solicitó el uso de la palabra la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:** Hizo llegar en tiempo y forma alguna observación, no de fondo, más bien, de forma, manifestando que lo que no quiere es que se vaya a tener problemas a la hora de estar en la votación. Por lo que propone lo siguiente:

*“Se exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza hacer públicas las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios*”

O sea, en lugar de decir *remita el informe,* que ahí creo se tiene un problemita con la ley, es decir, *hacer públicas,* en lugar de *remitir el informe.*

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** No habiendo más oradores que deseen hacer el uso de la palabra, solicito a la secretaría someter a votación la modificación al proyecto de dictamen del punto de acuerdo. Por lo que le pido al Enlace Técnico de lectura de cómo quedaría el resolutivo.

**El secretario técnico Horacio Martínez:** *se exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza haga públicas las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, derivados de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018.*

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** viendo la propuesta original, creo que va mucho más apegada a la propuesta de la diputada, en mención del cambio. Pero yo entendí y a la mejor ahí la parte técnica nos ayuda, si el problema es que nosotros no tenemos la facultad de que nos remitan un informe. Si es eso caeríamos en algo incorrecto y creo que con mucho más razón apoyaría yo la propuesta.

Y a mí no me parece mal porque si vemos la propuesta original que hablaba de, bueno ponía el nombre, que es lo de menos, obvio es el gobernador, a que realice gestiones pertinentes, que es hacer, creo que la acción, creo que lo que comenta creo queda mucho mejor que nos remita un informe, porque la realidad es si al final lo hace público pues todos lo vamos a conocer.

Pero entiendo que si de fondo, y a la mejor ahí la parte técnica nos ayuda, si nosotros no tendríamos como la facultad de pedir que nos remitan, creo que ese es como la observación que se había, que incluso creo que la redacción quedaría mejor que lo haga público, porque a la in tención original de la promovente, de la diputada, que era que se tome en cuenta, que se considere y que pues es parte de nuestro trabajo. Yo lo veo bien, pero nada más esa parte técnica. Gracias.

**El secretario técnico Horacio Martínez:**  Sobre todo hay algunos puntos de acuerdo que en su momento se presentaron y que ya la situación estaba rebasada, entonces se platicó con los diputados con el objetivo de que todos los puntos de acuerdo pudieran salir en un sentido positivo con la finalidad de que los diputados pudieran tener a su vez la información que ellos estaban requiriendo. Entonces como acertadamente usted comenta, es una cuestión técnica, que lo que se estaría quitando es remita el informe, para hacer público lo que se supone llevó a cabo la autoridad local.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Si no hay alguna otra intervención, me voy a permitir dar lectura de cómo quedaría el resolutivo para poder someterlo a votación.

*Único. Se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, haga pública las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, derivado de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018.*

Por lo tanto solicito a esta secretaría someta a votación esta adhesión al dictamen.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidenta, se pone a votación el dictamen con la modificación señalada. Siendo aprobado por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Gracias, diputada secretaria. Aprobando, se remite Mesa Directiva. Se solicita a la Secretaría a dar lectura a los puntos resolutivos de la proposición del punto de acuerdo presentado por la diputada Adriana Espinoza de los Monteros, del Grupo Parlamentario de Morena, el cual se propone se exhorte al Ejecutivo federal y a los gobiernos estatales que se tienen catalogados como epicentros sísmicos importantes, a coordinar las acciones necesarias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, sí como actualizar oportunamente el Atlas Nacional de Riesgos y los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Doy lectura al resolutivo.

***Primero****. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, remita el informe de cumplimiento del Convenio de Colaboración para la Red Sísmica Mexicana, Segunda Fase, suscrito entre la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, y el Centro Nacional de Prevención de* *Desastres, con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico AC, el 29 de julio de 2011.*

*El informe deberá contener al menos la siguiente información:*

*a) El diagnóstico y catálogo de infraestructura e los Sistemas de Alertamiento Sísmico desarrollado por CIRES.*

*b) Propuesta de ampliación, modernización y reforzamiento de la Red Sísmica Mexicana.*

*c) Grado de avance del reforzamiento de los enlaces de comunicación para integrar los Sistemas de Alertamiento Sísmico SAS/SASO.*

*d) Grado de avance del sistema informático que provee información de las alertas sísmicas.*

***Segundo****. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, informe a esta soberanía si los Atlas de Riesgo estatales y municipales se encuentran en la página* [*http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx*](http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx)*, cumplen los requisitos establecidos de la Guía para la Elaboración de los Atlas de Riesgo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2016.*

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Está a discusión el dictamen. ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra?

**El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete:** Creo que el dictamen está muy bien. Solamente, si me lo permite la diputada, agregar un extra sobre que la asociación CIRES haga manifiesto y lo haga público sobre el presupuesto que se le autorizó desde la firma del convenio en el 2011, para que haga del conocimiento en dónde se aplicaron los sensores, en dónde están funcionando y, más que nada, cuál es el resultado hasta ahorita, porque creo que en el 2017 pues no funcionaron como debió, Entonces, sí agregarlo a lo que es al dictamen, si me lo permiten, y *que ésta asociación civil haga de su conocimiento todo el presupuesto necesario, lo haga público.*

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Entonces, la adecuación que está solicitando es en el primer resolutivo que se haga público y en el segundo resolutivo agregar un inciso e)

**El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete:** Sí, para que la A.C. rinda cuentas ahí en esa parte, sobre qué pasó con el presupuesto que se le autorizó. Por parte de la Secretaría de Gobernación. Y que cumpla el convenio.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** aclaró que el resolutivo lo estamos orientando hacia la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Y la Secretaría deberá solicitar a la A.C. rinda informe, a la Secretaría. O sea, es a través de la Secretaría de Gobernación. Porque a una asociación civil no se le puede solicitar pero la Secretaría sí.

**El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete:** Lo que pasa es que, dentro del convenio firmado por la A.C. y Gobernación, y dentro de sus estatutos de la asociación, dice que va a rendir cuentas. Aquí está el convenio firmado y aquí tenemos también uno de los estatutos de la asociación, donde dice que el Comité Técnico dará ejecución y dará evaluaciones y resultados, sin embargo, no dice que los va a hacer públicos.

Entonces, adicionarle ahí y agregar que se haga público, porque dentro de la información o dentro de uno de los tratados del convenio en sus terceras partes, un segundo, en las aportaciones, perdón, sí se dice: para la realización del objeto del presente instrumento, la Secretaría –de hecho ni siquiera ponen Secretaría de Gobernación, solamente lo dejan hasta con comillas, dice– entregará a CIRES –en este caso la asociación– 57 millones de pesos. Entonces, que hiciera público prácticamente ese presupuesto autorizado y que informe por qué no funcionó en el 2017.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Si me permite, diputado, proponerle la redacción siguiente en el inciso e):

***“****se solicite a la asociación civil, CIRES A.C., los informes correspondientes a la ejecución de los recursos recibidos en el periodo, del 2011 a la fecha* *con la firma del convenio”.* Y que lo haga público.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Entonces, es: se solicita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se hagan públicos los informes correspondientes a la ejecución de los recursos recibidos por la Asociación Civil, Cires A.C., en el periodo comprendido de 2011 a la fecha.

Así como quería hacer una anotación respecto a los resultados, Así como los resultados obtenidos dentro del mismo para que queden en el mismo periodo.

Entonces se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana se hagan públicos los informes correspondientes a la Ejecución de los recursos recibidos por la Asociación Civil, CIRES, en el periodo comprendido de 2011 a la fecha, así como los resultados obtenidos de los mismos.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** ¿Alguien más que quiera hacer el uso de la palabra?. Asimismo solicito a la secretaría favor de someter a votación el punto de acuerdo con las modificaciones hechas por el diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidenta se pone a votación el dictamen con las modificaciones aquí señaladas. Se aprueba el dictamen por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Gracias, diputada secretaria. Aprobado, se remite a Mesa Directiva. Se solicita a la secretaría dar lectura a los resolutivos del punto de acurdo presentados por las diputadas Rocío Barrera Badillo del Grupo Parlamentario de Morena y María Rosete del Grupo Parlamentario Encuentro Social, el cual es relativo al socavón creado en el número 355 de Avenida del Peñón y Calle Oriente 158, número 390 y 440, de la colonia Moctezuma, Segunda Sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, de la Ciudad de México, el pasado 22 de septiembre de 2018.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Da lectura al resolutivo.

***Primero****. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a indemnizar y brindar todo el apoyo necesario a las personas que se han visto afectadas por el socavón creado en el número 355 de avenida del Peñón y calle 158, número 390 y 440, Colonia Moctezuma segunda sección en la demarcación territorial Venustiano Carranza en la Ciudad de México el 22 de septiembre de 2018.*

***Segundo****. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la alcandía de Venustiano Carranza, para que haga público un informe sobre las causas estructurales y humanas que causaron el socavón creado en el número 355, de Avenida del Peñón y Calle Oriente 158, números 394 y 40, colonia Moctezuma, Segunda Sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza en la Ciudad de México del 22 de septiembre de 2018.*

***Tercero****. La Cámara de Diputados exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la alcandía de Venustiano Carranza, para que suspenda de manera definitiva la obra que se construye en una plaza comercial en las inmediaciones del socavón creado el pasado 22 de septiembre de 2018, en la colonia Moctezuma, Segunda Sesión, de la demarcación territorial Venustiano Carranza y se le exija a la empresa constructora que presente la propuesta de reparación del daño al erario público y a los particulares ocasionados por el reblandecimiento del suelo provocado por la construcción.*

***Cuarto****. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda remita los certificados de zonificación de uso de suelo de los predios ubicados en Avenida del Peñón 355 y Oriente 158, números 394- 40, colonia Moctezuma, Segunda Sección, en donde se desarrolla la obra de la Plaza Comercial Oceanía.*

*Asimismo se solicita la alcaldía de Venustiano Carranza remita a esta soberanía copia de la manifestación de construcción que el órgano político administrativo de Venustiano Carranza otorgó al desarrollador que edifica la Plaza Comercial Oceanía.*

***Quinto****. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Venustiano Carranza lleven a cabo la revisión hidráulica de drenaje y de alcantarillado de la demarcación territorial de Venustiano Carranza, a fin de realizar las inversiones correspondientes que eviten inundaciones recurrentes en las colonias que conforman dicha demarcación territorial.*

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Está a discusión el dictamen.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** En el punto quinto se solicita respetuosamente a la Junta Directiva y a los integrantes de la comisión se pueda poner a consideración la adicción que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a la Alcaldía de Venustiano Carranza y a las alcaldías de la zona oriente de la Ciudad de México: Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, se lleve a cabo la revisión de la red hidráulica de drenaje del alcantarillado a fin de realizar la inversión correspondiente que eviten las inundaciones recurrentes en las colonias que conforman dicha demarcación.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Después de Venustiano Carranza se incluya a las alcaldías de la zona oriente, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, y Milpa Alta.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:** me uno a la propuesta de la diputada Ana Karina.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Solicito a esta secretaría favor de someter a votación el punto de acuerdo con la modificación propuesta por la diputada Ana Karina Rojo.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidencia se pone a votación el dictamen con las modificaciones que aquí se solicitaron. Aprobado el dictamen con la modificación propuesta por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Consulto a los presentes si están de acuerdo en firmar los dictámenes modificados, confiando que esta presidencia hará los cambios aprobados en los dictámenes. Lo anterior, con la finalidad de aprovechar que se encuentran todos los diputados presentes, si ustedes así lo consideran pertinente. Por lo cual solicito a la secretaría someta a votación el acuerdo en comento.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucción de la presidenta se consulta a los presentes si están de acuerdo en firmar el dictamen que fue modificado con la finalidad de aprovechar que nos encontramos presentes el día de hoy. Aprobado por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Gracias, diputada secretaria. Aprobado se remite a Mesa Directiva. Se solicita a la secretaría dar lectura a los puntos resolutivos de la propuesta del punto de acuerdo presentada por el diputado Edelmiro Santos Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena mediante el cual se propone a exhortar al gobierno estatal de Nuevo León, al Congreso Local y a sus gobiernos municipales a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones de dicha entidad.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Da lectura a los resolutivos.

***Primero****. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León, con la finalidad de que a través de las instituciones correspondientes se cumplan las leyes, lineamientos y reglamentos que regulan la construcción de obras en Nuevo León.*

***Segundo****. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría General de Gobierno del estado de Nuevo León a que emprenda campañas de información en materia de protección civil, que versen sobre qué acciones se tiene que llevar en caso de derrumbes en obras de construcción.*

***Tercero****. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Nuevo León, con la finalidad de que se fortalezcan las leyes en materia de prevención de accidentes relacionados con el derrumbe de obras y construcciones.*

***Cuarto****. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los presidentes municipales de Nuevo León, con la finalidad de que se fortalezcan los mecanismos de prevención de accidentes relacionados con derrumbes de obras en construcción y que se elaboren reglamentos más estrictos en la materia.*

***Quinto****. Se exhorta respetuosamente al municipio de Monterrey, Nuevo León, a que remita a esta soberanía el informe técnico que dé cuenta sobre los motivos que trajeron consigo el derrumbe de la obra de construcción de una plaza comercial el 11 de octubre del presente año en la colonia Cumbres del Sol.*

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Está a discusión el dictamen.

**El diputado Alejandro Ponce Cobos:** En el resolutivo tercero, donde dice *“La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente”,* diría que fuera *“exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del estado de Nuevo León, con la finalidad de que se fortalezcan las leyes en materia de prevención de accidentes relacionados con el derrumbe de obras y construcciones”*. Esto para dar el lugar a los compañeros del Congreso del estado.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** consulta si la modificación propuesta sería *“Honorable Congreso del estado de Nuevo León”*

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** adelante diputado Teófilo Manuel García Corpus.

**El diputado** Teófilo Manuel García Corpus**:** manifestó estar de acuerdo con el dictamen. La parte de la exhortación con la finalidad de que a través de las instituciones correspondientes se cumplan las leyes, lineamientos y reglamentos que regulan la construcción de obras en Nuevo León. Consideró que es un tema general, no solamente para Nuevo León.

Digo, estamos hablando de este dictamen. Pero yo quiero hacer la reflexión de que en muchos de los desastres naturales que tenemos en otras entidades federativas es debido a que no se cumple y no se respeta la ley, los reglamentos de construcción en lugares que es obvio que van a generar en algún momento una situación grave. Lo vivimos hace un año en la Ciudad de México, lo vivimos en Oaxaca, lo vivimos en otros lugares. Yo estoy de acuerdo con el dictamen en cuanto a que también se incluya a los municipios. Los municipios cada vez más tienen que ir aprendiendo que también tienen que generar reglamentos que permitan evitar situaciones que vayan en contra de la población.

Por lo cual, su voto será a favor de este dictamen.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:** Nada más no quiero ser incongruente con lo que había planteado en un inicio. Nuevamente nos volvemos a encontrar con la redacción en donde se dice “remita a esta soberanía”. Y como eso, bueno, también otros que están aquí adelantito también, otras modificaciones. Pero bueno, no sé si… digo, para no estarnos ahí retrasando en cada una de ellas, poder tomar aquí el acuerdo, yo lo pongo a consideración de todos ustedes aquí en el pleno, que se pudiera igual decir que se hagan públicas. Creo que tiene que ver también con el tema de transparencia, y que podamos caminar de la mejor manera.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** no habiendo más quien haga uso de la palabra, solicito a esta Secretaría favor de someter a votación el punto de acuerdo con los agregados que hace mención el diputado Alejandro Ponce Cobos.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Aprobado por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Gracias, diputada secretaria. Aprobado. Se remite a Mesa Directiva.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al resolutivo del punto de acuerdo presentado por el diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el cual se propone exhortar al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Michoacán para que den especial atención y seguimiento a la ciudad de Morelia, derivado de las lluvias registradas.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Resolutivo.

***Único****. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno del estado de Michoacán y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana copia de la entrega de resultados del Comité de Evaluación de Daños que se conformó por la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia severa ocurrida el 21 de octubre de 2018 en el municipio de Morena, del estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo, que informe las acciones emprendidas para atender las afectaciones.*

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Está a discusión el dictamen.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Creo que aquí nada más cabría, en lugar de *“informen”, “que hagan público”.* Porque el otro, a reserva de lo que ustedes consideren, se está pidiendo una copia específica de un documento. Entonces nada más la adecuación sería en el penúltimo renglón, donde dice *“Asimismo, hagan público las acciones emprendidas para atender las afectaciones”*.

**El diputado** Teófilo Manuel García Corpus**:** Yo quisiera, más allá de la redacción, que es muy importante… A mí me parece que muchos de los acuerdos que se toman como puntos de urgente resolución, y como este mismo, a veces no valoramos el alcance que pudiera tener.

En este caso, las lluvias que tuvieron afectaciones en la ciudad de Morelia causaron daños. Y esta honorable Cámara de Diputados pues tiene que saber el resultado de las acciones que tomó el gobierno del estado, la misma presidencia municipal, pues para lograr que las afectaciones que se den tengan una ayuda de parte del gobierno del estado y del municipio. Yo vuelvo a reiterar. A veces se hacen las declaratorias correspondientes, y como no se les da seguimiento, normalmente… a veces se incumple. Incluso los recursos que están destinados a ayudar a los damnificados, ésos no se concretan en realidad.

Yo veo que en este tipo de dictámenes, de proposición con punto de acuerdo, pues tienen la finalidad de que esta comisión pueda tener una información a tiempo, verídica, de lo que están haciendo. Yo creo que esto es importante que se pueda hacer no solamente en el caso de Morelia, sino darle seguimiento en el caso de las demás situaciones de puntos de acuerdo que se han presentado.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Cabe señalar que aquí se tuvo a bien esta presidencia hacer acto de presencia en Morelia. Y de viva voz les puedo decir que conjuntamos esfuerzos para que se tratara de disuadir un poco esta situación. Porque fue por desbordes de ríos que se tuvo afectaciones. Entonces, se le dio la atención necesaria. Una servidora estuvo de manera presencial y creo que se hizo un buen trabajo. Yo considero que tenemos que someter a votación el punto de acuerdo con el agregado que manifiesta aquí el diputado.

**El diputado Juan Ortiz Guarneros:** No sé si hay alguna intención específica de la copia que se está requiriendo, alguna acción posterior, para qué pretendemos tener la copia de la entrega de resultados del Comité de Evaluación. Va a haber algunas acciones para información nada más, para verlo o para gestionar algo, apoyar alguna gestión, en este caso del gobierno del estado de Michoacán.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Efectivamente, aquí como muchos son sabedores, los gobiernos de los estados no emiten los dictámenes pertinentes sobre la cuantificación de daños.

Entonces, yo considero y lo expongo a consideración de ustedes. Creo que sí sería para darle un seguimiento, porque esta facultad la tiene el gobernador. Pero si nosotros ya podemos tener la forma de cómo gestionar o apoyarlos de alguna manera para que se dé esa reparación a esa causa, esos daños, yo considero que es pertinente. Pero a lo que ustedes consideren.

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Además, entiendo que esta redacción se trató con el ponente del punto de acuerdo. En ese sentido me parece que va en la intención de atender la solicitud del proponente.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** no habiendo más legisladores en el uso de la palabra, solicito a la secretaría someter en dictamen a votación

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidencia se pone a votación el dictamen. Aprobado por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Gracias, diputada secretaria. Aprobado. Se remite a Mesa Directiva.

Se solicita a la secretaría dar lectura al resolutivo del punto de acuerdo presentado por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el cual se propone exhortar a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada navideña.

**La diputada secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza:** Resolutivo.

***Único****. Se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas fortalezca la divulgación de las recomendaciones y las medidas de seguridad para que la temporada decembrina 2018 sea segura.*

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Está a discusión el dictamen.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** antes de hacer mi propuesta de adición al resolutivo, y aprovechando que, afortunadamente el Partido Revolucionario Institucional de manera general pone el tema que hoy vivimos por las festividades decembrinas y lo que se usa de pirotecnia, en el cuerpo del documento menciona el tema, pero ya en el resolutivo no se menciona.

Quiero poner antecedente por qué mi propuesta. Me imagino que algunos de ustedes, porque fue noticia nacional muy desafortunada, en mi estado, el estado de Querétaro, en Tequisquiapan, en una comunidad que se llama Fuentezuelas hubo una situación muy lamentable el día 11 de este mes donde, desafortunadamente, como en muchos estados y como en muchas situaciones por estos momentos, por estos tiempos, tanto en el tema religioso como en el tema de las festividades los juegos pirotécnicos, los explosivos son parte de todos los días desde esta situación que le llamamos Guadalupe Reyes.

Empieza toda la festividad del puente y respetando el tema religioso, desafortunadamente a las 6 de la mañana aproximadamente, empezando estos festejos a la Virgen de Guadalupe, en esta comunidad se acostumbra que acuden a la capilla, llevan a bendecir solamente una parte de los explosivos que ellos van a detonar en la noche.

Desafortunadamente hubo una explosión de más de mil 500 cohetes en aproximadamente 200 feligreses que iban en procesión casi llegando a la capilla. Desafortunadamente el día de hoy contamos con 8 fallecidos, entre ellos menores de 8 y 12 años. Familias de mamás e hijos y tenemos... eran 55 lesionados graves de 200 personas.

Hemos visto otras situaciones muy lamentables de cuando se tienen estos artefactos en mercados o en estas comunidades o municipios donde sabemos que también es una fuente de empleo y se manejan ahí. Creo que esto entre comillas pudiéramos regularlo, aunque siento que fala la parte de... En la actual norma solamente se regula la fabricación y la venta, pero no el almacenamiento.

Cuando compras... en las festividades religiosas no compran dos. Usamos mucho. Que también ahí ha habido muchos accidentes y como dice el dictamen, en estas épocas aumenta el 30 por ciento. Yo aprovechando esto porque el Partido Acción Nacional con mis compañeros estábamos en hacer un punto de acuerdo para poner este tema, dado esta desafortunada situación que pasó en Fuentezuelas, Tequisquiapan, Querétaro.

Yo quería ver la oportunidad de una adición a este dictamen, que queda perfecto. Que podamos hacer esta recomendación, dada esta situación muy desagradable y muy lamentable de lo que pasa de pasar antier a las 6 de la mañana, el martes.

Y mi modificación si quieren se las leo y con base en eso las consideraciones de todos ojalá puedan servir, que por los tiempos de los puntos de acuerdo creo que es el momento.

Y la resolución que maneja la comisión es… *“de conformidad por la problemática planteada por el uso de combustibles, árboles y luces navideñas, así como pirotecnia, esta comisión dictaminadora considera que es procedente...”* Ah, no, este es el único. ¿Sí es así, así queda?. Quedaría: *Se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en coordinación con sus homólogos de las 32 entidades federativas...* yo le pondría ahí: *“puede estandarizar protocolos de almacenaje, producción y distribución de pirotecnia por parte de los ciudadanos”.*

Y luego *“y se fortalezcan campañas informativas sobre riesgos latentes”,* así como se pretende en la anterior, eso ya vendría *“divulgación de recomendaciones y medidas de seguridad para esta temporada navideña”*. Y podríamos ampliar y especificar con la propuesta que traemos de un exhorto, y ponerlo en este mismo resolutivo, si lo vieran pertinente. Esa sería mi propuesta.

**El diputado Teófilo Manuel García Corpus:** El poeta José Martí decía, que la mejor forma de gobernar es prevenir.

Creo que esta proposición con punto de acuerdo tiene dos temas valiosos. Uno es que la Coordinación Nacional de Protección Civil pueda, en coordinación con las 32 entidades federativas, fortalecer unas campañas de información. Creo que muchos de los temas de desastres que existen en nuestro país podrían evitarse a través de campañas de información, de capacitación, y lograría evitar situaciones desagradables como las que se presentaron hace una semana, lo que comentaba la compañera diputada, y obviamente también sobre las temporadas de frío, que ocasionan muertes, sobre todo en las personas que no tienen hogares seguros.

Yo creo que esto debe ser parte de una exigencia que tienen hacer todas las entidades federativas, los municipios y me parece que esta propuesta debería ser mucho más específica, debería decir en relación a qué riesgos latentes tenemos en la temporada decembrina. Decir de riesgos latentes, pues es en general y yo en ese sentido pues estoy de acuerdo en que se quede el dictamen como está, porque se supone que abarca todas las situaciones que se puedan presentar.

Creo que debería de precisarse cuáles son esos riesgos latentes, pero como ya es un punto de acuerdo que fue enviado para acá, yo lo dejaría en los términos que está.

**La diputada Dionicia Vázquez García:** Yo quisiera hablarles un poquito sobre el riesgo de la pirotecnia. Creo que en esta temporada de diciembre es donde más se quema la juguetería pirotecnia y en esa temporada también hay muchos riesgos, como lo decía el diputado, que hay en las casas donde no tiene mucha seguridad, no tiene qué taparse, pues prenden anafres, prenden estufas e incluso hasta los arbolitos de Navidad son un riesgo para todos en una casa.

La actividad de la pirotecnia sí está reglamentada. A nosotros nos rigen, les digo nosotros, porque yo me dedico a eso y estoy aquí en la Cámara para defender esta actividad, porque es como cualquier otra y porque ahorita estoy elaborando una iniciativa al respecto.

La pirotecnia está bajo la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, bajo la Defensa Nacional. Ellos son los que nos rigen, ellos son los que nos reglamentan, ellos son los que nos permiten los permisos, tanto para la elaboración como para el almacenamiento, para venta, para transportación, para todo tipo de situaciones en la pirotecnia tenemos un permiso para cada cosa.

Lo que pasó en Querétaro desgraciadamente ha pasado en este año, que estamos por terminar, como en tres ocasiones. Cuando nosotros salimos a quemar tenemos que tener un transporte especializado para llevar esos productos. En el lugar donde vamos a quemar tenemos que avisarle al presidente municipal, al párroco, para enseñarles los permisos. Tienen que ser revisados los permisos y vigentes esos permisos.

La Defensa se ocupa de que nosotros, vamos a decir, yo voy a quemar, por decirlo aquí un ejemplo, en la Cámara, voy y aviso a la Defensa y tengo que llevar un plan de qué calles voy a recorrer y la Defensa tiene que darme el permiso sí o no.

Entonces, yo llego y saco un permiso aquí, tiene que estar Protección Civil donde yo voy a quemar esas piezas, ¿sí? Protección Civil me tiene que dar una distancia donde yo acordone donde tengo mi material que voy a quemar y obvio en esa distancia que me dan nadie puede transitar más que los pirotécnicos que vamos a quemar. Toda la gente tiene que estar retiradita a los metros que nos permite Protección Civil.

Desgraciadamente a veces y por lo regular en este tipo de accidentes son errores humanos, porque Protección Civil tiene que estar con nosotros desde que inicia la quema hasta que termina. Tiene que haber ambulancias, pipas y Protección Civil.

Desgraciadamente no en todos los municipios se cumple con eso y pues esas son las situaciones de que pasan estos accidentes. Incluso si uno tiene en un lugar guardado la mercancía que se va a quemar, pues se cubre con una lona o dos, para que si llega a caer una chispita no pase nada.

Entonces, todo lo que nosotros hacemos está protegido, está bajo las leyes que nos rigen, que es la Defensa Nacional y créanme que son muy estrictas sus leyes y tenemos que cumplir con todo. Nada más que con este tipo de cosas, pues también a nosotros como pirotécnicos nos perjudica muchísimo.

Desgraciadamente hay vidas que se pierden y eso es irreparable, eso es lo que más duele, pero nosotros en nuestro trabajo somos afectados también. A nivel nacional hay más de 60 mil familias que nos dedicamos a la pirotecnia.

En mi pueblo que es Tultepec, estado de México, la capital de la pirotecnia, el 70 por ciento de la cabecera nos dedicamos a la pirotecnia y digo la cabecera porque ya está rodeada de fraccionamientos y esa gente no vive de eso, ellos vienen a trabajar fuera del pueblo y lo ocupan nada más para pernoctar.

Entonces, aquí yo estoy en la Cámara, como todos ustedes, defendiendo a su gente, defendiendo a su distrito y este caso a mí me toca defender a la pirotecnia y créanme que me duele esas vidas que se pierden, porque nosotros en el pueblo tenemos accidentes de esta naturaleza, pero nosotros sabemos a qué nos dedicamos y lo que duele ahorita es que es gente inocente, que no está metida en esta actividad.

Entonces, la ley que yo estoy elaborando y precisamente le doy gracias a Dios que estoy en esta comisión, porque necesitamos mucho de ustedes. Esta ley la voy elaborando y va a ser un poco tardado, porque es muy difícil tener la opinión de todos los pirotécnicos que se dedican a nivel República.

Tengo que estarlos consultando, voy a ir avanzando en la iniciativa y luego voy a ir haciendo foros, para decir cuánto avance tengo. Estamos todos de acuerdo, volvemos a avanzar otro tanto y así vamos a estar, porque es difícil. Créanme que es difícil y más por los medios de comunicación que nos satanizan, nos dicen: ya quítenlos, ya no quemen. Pero es una actividad que nos tocó hacer a nosotros y que la hacemos y que de eso vivimos y que la vamos a seguir haciendo, compañeros, porque esa es nuestra manera de vivir.

Somos mucha gente la que nos dedicamos a eso y pues yo estoy aquí para defender a mi gente y para reglamentarla. Yo les pido compañeros que se sensibilicen con nosotros, porque los necesitamos para hacer lo que nos falta en la pirotecnia, un protocolo de seguridad.

Eso es lo que a mí me falta y creo que de aquí lo voy a conseguir, para que esa iniciativa vaya con lo que nos falta, vaya completa y que pedimos que en medio de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos nos dejen un apartadito, porque no queremos salir fuera de esa ley, esa ley es estricta y la necesitamos, pero queremos un apartadito donde diga: artesanos pirotécnicos. Porque eso es lo que somos.

Hacemos artesanía y esa artesanía no tenemos maquinaria, la hacemos con las manos y créanme que sabemos el peligro que corremos. Salimos a trabajar desde las seis de la mañana, nos persignamos, nos despedimos de la familia, porque sabemos que a lo mejor ya no regresamos, compañeros. Porque todo el día tenemos a la muerte aquí sentada junto de nosotros y lo sabemos, porque estamos manejando pólvora todo el día y Dios es tan grande que nos permite regresar a casa y eso es lo que nos da de comer y eso es lo que hacemos.

Entonces, compañeros, gracias por escucharme. Y créanme que lo sentimos mucho eso que pasó y eso es lo que yo quiero que se corrija, una ley que tenga el protocolo de seguridad, donde laboramos, donde transportamos y donde quemamos y donde almacenamos. Eso es lo que yo quiero sacar con esta iniciativa.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** La idea de la redacción es precisamente prevenir.

En el estado de Querétaro existe una comunidad en Cadereyta que se llama Boxasní, no le llegamos al municipio de la diputada, pero la gente vive de eso.

No es el único tema, creo que en este país hay muchos temas en que la gente vive de eso y luego son satanizados y a lo mejor no entran en esta comisión, pero hablamos de los gallos, hablamos de los toros, la gente y alrededor de eso hay gente, muchísima, que vive de esas cosas, que a lo mejor no son en muchas veces para muchos muy agradables, pero es la situación.

Las minas, lo que implica, ya se ha regulado, pero nos falta mucho. Hay muchos temas y yo coincido totalmente que es una artesanía, que es una situación que la vamos a tener aquí, pero que coincidimos que tenemos que prevenir y que efectivamente, qué bueno y yo sé que así es, que ellos no se niegan y que esto sale del tema de los que la hacen y de los que la almacenan.

Más bien es un tema ya, podemos decir que son mil 500 pero al final siguen siendo muchísimas pero es del usuario.

Y mi tema en el poder especificar que también coincido con el diputado, a lo mejor tenemos que especificarle más cosas o dejarlo muy general. Yo lo digo por solidarizarnos con la situación que pasó, que eso va a permitir seguir trabajando en una ley y en unos protocolos que nos ayuden a no quitarle de lo que la gente vive sino al contrario, a regular y a que en la medida de las posibilidades pasen los menos accidentes posibles, porque al final pues no sabemos. Aun así, con toda la explicación suelen suceder y afortunadamente, como dice la diputada, son pocos, si podemos decirlo así, aunque la verdad, una vida que se pierde, pues es una vida.

Entonces, mi tema es ese, creo que coincidimos en el tema… y lo único que decía es, bueno, pues aprovechando, porque si no, pues va a llegar otro punto de acuerdo con un tema en específico, pero a lo mejor también el diputado tiene razón. No sé, yo tengo una redacción. Si podamos a lo mejor especificarle, porque efectivamente, yo coincido que no nada más es ese tema. Ese es uno de muchos que en esta época aumenta. Pero que como ya bien decía también la diputada, pues otras acciones en donde creo que protección civil en los estados y en los municipios sería parte de su trabajo y que esto podría ayudar a que, como pasó en Querétaro, desafortunadamente, ante una situación de estas, pues ahora se prohíbe en todos los municipios que lo que ya se tiene se haga, se queme en estos días.

Y yo les digo, pues está bien, nada más que ahorita protección civil tiene que ir a recogerlos, porque los tienen ahí guardados, ya los habían comprado y se solidarizaron con la situación y ya hubo menos pirotecnia el día 12, pero al final, pues dónde están, guardados en las iglesias o en las casas de los feligreses que lo iban a donar.

Y hay que seguirlo trabajando. Sé que en Querétaro ya se está haciendo, pero en cuánto pasa esa situación.

Entonces, mi tema ese un poco adicionarle. No sé si podemos ahorita llegar a alguna redacción, a lo mejor incluso ampliar este con ya especificaciones de los riesgos que se tienen en estas épocas y que aumenta porque las encuestas así lo dicen.

Y por supuesto, diputada, que tendrás todo mi apoyo porque yo soy de esas personas que considera que la posición que uno tiene para sacar a nuestras familias adelante es lo que uno tiene que hacer. Y un tema como pirotecnia, que al final coincido que es una tradición mexicana, que se tenga que hacer y solamente pues buscar que se tenga la seguridad. Yo sé que en la parte, los que la hacen y como ustedes que se dedican a eso, están mucho más regulados así por la ley.

Pero, y que todavía falta mucho, porque los que los transportamos no sabemos cómo se hace. Entonces, creo que al ciudadano y en este caso al tema religioso le falta mucha capacitación.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Yo propongo a la diputada Sonia Rocha, si así lo considera, se haga un punto de acuerdo con el tema que propone y se presente como un asunto de urgente y obvia resolución.

**El diputado Teófilo Manuel García Corpus:** Yo lo que plantearía es de que votemos el punto de acuerdo en los términos en que está y efectivamente, hagamos un punto de acuerdo diferente.

Y la otra, que a mí me parece muy interesante es que pudiéramos, a nosotros nos gustan mucho las luces y todo, pero hay protocolos.

Y a mí me parece que la propuesta de la compañera, de hacer una iniciativa, es correcta y que la tenemos que asumir nosotros como parte de un compromiso que pudiéramos tener con los artesanos de la pirotecnia. Muchas gracias.

**La diputada Margarita García García:** No podemos dejarlo ahorita. Y el tema de las iniciativas, yo creo que todos estamos en nuestro derecho de presentar las iniciativas que consideremos y que en su momento pues ya las analizaremos y ya las votaremos bajo todo el análisis que tenemos que hacer, para no entrar ahorita a discusión de un tema que no es, porque es un punto de acuerdo, de prevención.

Entonces, yo sugeriría que se sometiera a votación para que pudiéramos avanzar.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** No habiendo más oradores que deseen hacer el uso de la palabra, solicito a esta secretaría someter a votación el dictamen en sus términos.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la presidencia se pone a consideración el dictamen. Aprobado por unanimidad.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Aprobado, se remite a mesa directiva.

El siguiente punto del orden del día es dar a conocer los asuntos turnados por la mesa directiva. Solicito a la secretaría dar lectura de los asuntos.

**V. Asuntos Turnados**

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Se recibió la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se recibió la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 y 90 y adiciona los artículos 95, 96 y 97 de la Ley General de Protección Civil que presenta la diputada federal Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Gracias, diputada secretaria. Se les informa, diputadas y diputados, que en los DVD que se les hizo entrega vienen las iniciativas antes mencionadas.

1. **Asuntos generales.**

Como asunto general tenemos el tema del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias de análisis del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

Le pido al enlace técnico informe sobre el tema.

**El enlace técnico Horacio Martínez:** Para comentarles diputados que derivado del acuerdo que emitió Comisión de Presupuesto hicieron llegar a esta comisión 146 proyectos por un importe de mil 286 millones de pesos.

Aquí lo importante es que ustedes tengan conocimiento lo que implica el acuerdo que emitió la Comisión de Presupuesto. Ustedes tienen conocimiento que el día sábado va a llegar el presupuesto, la propuesta de presupuesto por parte del Ejecutivo, a más tarde el 18 de diciembre la Comisión de Presupuesto va a hacer llegar a todas las comisiones el tema de la adecuación programática o presupuestal.

Como ustedes saben, con la creación de la nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y que algunas facultades pasaron a otras secretarías, va a cambiar la estructura programática. Esto lo van a hacer llegar el día 18.

De igual manera, este acuerdo que emitió la Comisión de Presupuesto tiene candados. ¿Cuáles son esos candados? Que de estos 147 proyectos que hicieron llegar presidentes municipales, gobernadores, diputados, lo que tienen que hacer todas las comisiones es hacer una priorización de los mismos, con la finalidad de hacerlos llegar a la Comisión de Presupuesto.

Pero el candado que está poniendo la Comisión de Presupuesto es que las adecuaciones presupuestarias que se propongan deberán realizarse dentro del mismo ramo administrativo de competencia de la comisión ordinaria. Ese es un primer candado.

El segundo, que tiene que ver con que se tiene que ubicar si hay, la comisión propone, de dónde sale recurso que va a venir a sustentar estos proyectos o de que van a estar las comisiones determinando qué proyectos que manda el Ejecutivo tienen que salir para compensar los que la comisión va a proponer.

El acuerdo que emitió la Comisión de Presupuesto nos remite a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El artículo 18, primer párrafo y el artículo 42, fracción VII, inciso c).

Esa es la obligación que tienen que ver todas las comisiones para cuando emitan su opinión dirigida a la Comisión de Presupuesto.

Se hizo un ejercicio en relación al presupuesto de este año, y en sus folders está un resumen de cuáles son las partidas presupuestales en donde la comisión tiene esa posibilidad de poder hacer propuestas. Está en el Ramo 4 de Gobernación, que es la Coordinación Nacional de Protección Civil, que este año ejerció 226 millones de pesos. El Ramo 23 en donde está el Fonden y el Fopreden. Y de igual manera el Fondo de Reconstrucción.

Solamente en estos cuatros rubros la comisión va a tener esa oportunidad de poder estar haciendo propuestas. Nada más que en el caso del Fonden y Fopreden tienen reglas de operación, y el Fonden solamente se utiliza cuando hay una emergencia, el Foproden son un fondo concursable. Entonces, la posibilidad que tiene la comisión de poder mandar a la Comisión de Presupuesto un listado de obras está sumamente complicado, salvo en lo que se refiere al Ramo 4, que va destinado a la Coordinación Nacional de Protección Civil, pero que está en el rubro de Cambio Climático.

Es importante resaltar que esta hasta este momento en Gobernación, pero como cambió el tema de Protección Civil a la nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se va a estar esperando el día 18 hacía que ramo va a manejarse el tema de protección civil.

Entonces, si es importante que ustedes tengan conocimiento. En cuanto nos llegue la información, como ha sido que se ha planteado por indicación de la diputada, inmediatamente se va a repartir a todos los diputados para que ustedes tengan conocimiento. Nosotros esperamos que a más tardar el día lunes ya estén en sus oficinas la propuesta de presupuesto, y obviamente, cuál va a ser la nueva estructura programática presupuestal.

Aquí también, esta presentación se las vamos a mandar, se establece el FONDEN, cuándo salió publicada las reglas generales y los lineamientos. De igual manera el FOPRODEN cuándo salió publicada las reglas de operación. A diferencia del FONDEN, que son reglas de operación y lineamientos que se publicaron, ambos 2010 y 2011, en el caso de Fopreden su publicación de manera anual. Varios de los proyectos que hicieron llegar presidentes municipales, gobernadores y diputados pueden caer, en el caso del FOPREDEN, porque el FOPREDEN tiene tres vertientes: la realización de estudios, perdón, la realización de atlas de riesgos, la elaboración de programas de desarrollo urbano y la realización de obras de prevención y mitigación, que son obras hidráulicas, estudios geológicos y obras ecológicas.

Este es el fondo en donde podría entrar esta posibilidad de que los diputados pudieran... nada más que tienen reglas de operación y es un fondo concursable. Lo que se platicaba –yo creo ahorita lo va a comentar la diputada presidenta, es que con los asesores se pudiera elaborar una redacción de un artículo transitorio para poder plantearlo a la Comisión de Presupuesto para que la comisión pueda estar participando el año que entra en la revisión y redacción de las reglas de operación del FOPREDEN, con la finalidad de que se pueda ampliar, quizás, el abanico de conceptos que el FOPREDEN pueda realizarse algunas obras, y obviamente, que los diputados puedan estar pendientes de que efectivamente el FOPREDEN se utilice para lo que es, no por lo que ha acontecido en los últimos años.

Y el Fondo de Reconstrucción, este año son 2 mil 500 millones de pesos, quizás ustedes habrán escuchado que cuando estuvo el presidente de la Republica el martes en Morelos, él anunció que este fondo de reconstrucción se elevó a 10 mil millones de pesos, pero que de igual manera tiene reglas de operación. Entonces, es también muy complicado que ahí la comisión pueda estar haciendo propuestas de etiquetación de recursos.

Finalmente, en su folder, en esta hojita que les agregamos, hay un parte que viene subrayada en negro, que es el Fondo de, en el Ramo 23, lo que eran proyectos de desarrollo regional, era lo que se conocía como los etiquetados, que eran 17 mil millones de pesos –eso es lo que se ha venido planteando que va a desaparecer–, y eso es lo que llegaron casi todos los presidentes municipales, pensando que es lo que se iba a estar repitiendo este ejercicio fiscal. Entonces, si es importante que se esté revisando que la nueva, en el paquete presupuestal de esta año si apareciera ese rubro de proyectos de desarrollo regional, entonces si hay la posibilidad de que no solamente esta comisión, sino todas las comisiones puedan estar proponiendo la etiquetación de obras, pero solamente en ese rubro de proyectos de desarrollo regional, diputada.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** De la información antes mencionada, se propone declaremos en sesión permanente a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a fin de estar en condiciones de emitir la opinión a que se refiere el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Como es del conocimiento de ustedes, el día sábado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hará llegar a esta soberanía el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. A partir de este momento la Comisión de Presupuesto nos hará llegar el documento, así como la nueva estructura programática, lo que nos permita como comisión tomar acuerdos al respecto. En cuanto se tenga esta información se las hará llegar a sus oficinas para que ustedes la revisen. No habiendo otro tema que tratar, se declara en sesión permanente la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Primero se propone la declaración con el entendido de que en cuanto nos llegue la documentación a la presidencia se remita. Yo nada más quería hacer una aclaración. Ahorita la secretaría técnica nos informó que se recibieron en la comisión 147 proyectos por el orden de los mil 200 millones de pesos. Sin embargo, sí creo que derivado de que nosotros no habilitamos una ventanilla como tal, muy probablemente muchos de los proyectos se fueron directamente a la Comisión de Presupuesto.

Entonces, quizá, algunos otros estén en la Comisión de Presupuesto y este monto incluso se incremente. Con mayor razón creo que tendremos que ponernos muy pendientes respecto de la información que recibamos de la Comisión de Presupuesto, específicamente también en lo que refiere a la estructura programática, porque la estructura programática no es nada más la nomenclatura, sino bajo qué criterios vamos a actuar, porque estaban con reglas de operación y con ciertos requisitos derivado de que estaban en la Secretaría de Gobernación como instancia ejecutora, y a su vez, por ejemplo en el caso del FOPREDEN, lo mandaba la SEDATU para que ejecutara ciertos aspectos.

Creo que en este sentido también tendremos que revisar cómo se plantea la estructura programática y ver bajo qué criterios se están realizando, porque si nos damos cuenta, en la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil hay un monto de 228 millones de pesos, que en este momento no sabemos si esos corresponden al área administrativa, es decir, si se pagan sueldos y salarios o si entran ahí algunas otras cosas que de manera directa se asignen para elaborar ciertas cosas. Si es otro punto que me parece que creo que tenemos que tener en el radar, el presupuesto que está en la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, porque a lo mejor ahí podrían caber solicitudes de ambulancias –en este momento ni siquiera sabemos si eso entra ahí o no, o si entra en algún otro rubro–, porque también creo que este monto de los 200 millones habrá que tenerlo también ahí en el radar.

**El diputado Teófilo Manuel García Corpus:** Apoyo la propuesta que plantea la presidenta, en el sentido de que nos declaremos en sesión permanente, creo que se tiene que votar y yo estaría de acuerdo. No podemos anticiparnos ahorita a hacer muchas especulaciones de cómo viene; el sábado se presenta el Presupuesto, ya el sábado veríamos cómo viene la estructura programática, en dónde estamos asignados, y yo creo que con eso salvaríamos muchas dudas.

Lo importante aquí es declararnos en sesión permanente. Dos, revisar lo que envíe Presupuesto, lo que tenga Presupuesto, lo que tengamos nosotros, y hacer una defensa del Presupuesto que tiene que ver con la Protección Civil y Prevención de Desastres en el país.

Creo que al día de hoy, poco a poco vamos entendiendo la necesidad de una política de Estado, en relación a la Protección Civil que tenemos que implementar, que tenemos que revisar en las leyes. Yo siempre, lo que señalo es que más allá de lo que a veces vemos, cuando se dan los sismos, y que alzan el puño, todo el *show* televisivo, lo más lamentable son las vidas humanas.

Y para evitar ese tipo de situaciones, no hay otra cosa, más que la prevención y políticas de Estado, en relación a Protección Civil. Entonces, yo creo que la decisión de establecernos como comisión permanente, nos va a permitir hacer una revisión de todo, y dar la pelea por un Presupuesto a favor de la prevención, de la protección civil.

**La presidenta diputada** Sonia Rocha: Estoy muy contenta de que el diputado tenga ese ánimo de que nos van a dejar meterle mano al Presupuesto, eso me hace que en esta permanencia de las comisiones, por lo menos estemos contentos.

Yo quiero decirles que soy secretaria de la Comisión de Presupuesto, y el tema que nos explicaron. Yo primero quisiera entender una parte; aquí no se abrió ventanilla, se recibieron aun así, por parte, porque vinieron diputados.

Primero, pues qué bueno, qué bueno la atención, me hubiera gustado que a lo mejor nos comunicaran; a lo mejor yo no puse atención, para también… yo de todos modos no es vinculante, no es vinculante ni donde se abrieron ventanillas las comisiones, no son vinculantes para la decisión. Creo que lo que es vinculante, aquí lo que nos determina es nuestro ánimo de trabajar en este caso, por la protección civil, por la prevención, y por todo lo que decíamos, pero al final, ninguna comisión es vinculante.

Yo sí creo que podremos estar en permanente, porque creo que toda la capacidad que hay aquí es abonar al tema, y yo lo defenderé; éste, y muchos otros temas del campo, que yo creo que viene y atendiendo al diputado, me da ánimo, porque por ahí donde se dice, es que no le vamos a meter ni la mano por ningún lado al Presupuesto, que nosotros no decidimos, cosa que me parece muy riesgosa, y lo he externado a la Comisión de Presupuesto, porque entonces, preguntémonos, ¿qué estamos haciendo aquí?

Cómo vamos a regresar con el ciudadano y decir que nosotros que somos esta división de Poderes, este peso, yo de verdad espero que todos nuestros compañeros estemos en la misma posición de defender los rubros, de que efectivamente, hoy hablamos de un Ramo 23, pues que de entrada ya ni va a venir, entonces, para qué lo tocamos.

Entonces, vamos a esperar a que viene, y sí, coincido con eso, y me da gusto que en esta comisión tengamos esa idea, y que todos los demás diputados entendamos que tenemos dos facultades; una por supuesto es hacer leyes, pero la segunda, asignar Presupuesto, y que eso no se debe de decir que está mal, porque en un momento dado, se dieron cosas, que a mí me queda claro que nada más hay que poner reglas de operación.

Hoy hablábamos con la intervención de que el 23 no tenía reglas de operación en muchos casos. Vamos a ponerlas, pero hagamos hincapié a esa necesidad que vimos todos; que hace una semana, más bien, más de una semana, deambular por esta Cámara, a infinidad de presidentes y presidentas municipales, gobernadores, secretarios, por una necesidad que hay en el tema de Educación, del Campo, de Salud, de Protección Civil, de todos.

Realmente hagamos eso, yo más bien los invito a que desde nuestra trinchera, le metamos mano al Presupuesto como queremos que deben de ser las cosas, porque me queda claro que es como en una familia y en una casa. Yo le digo al ama de casa – ¿y qué están haciendo diputada? Y yo le digo –haga de cuenta que a usted el viejo le da 10 pesos, con esos10 pesos usted tiene que decidir si compra pura ropa, y se va a ver bien mona, pero luego ¿de qué va a comer, y de qué se va a curar?

Así es, me queda claro que en este país no hay más dinero que el que hay, pero cómo lo vamos a distribuir, depende de nosotros, y ésa es parte de nuestra facultad. Es más, por tradición Hacienda nos manda el Presupuesto, pero en realidad lo deberíamos de hacer nosotros, porque ése es el equilibrio de poder que se estableció este sistema que tenemos ahora.

Entonces, me da mucho gusto diputada que estemos en esa idea, y yo coincido. Y solamente quería preguntarle esta parte de se recibieron, para tener esta información, porque hoy yo… de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto, y yo le decía al presidente Cuéllar, que sería bueno que mandara un oficio a todas las comisiones, precisamente, para que manden a la Comisión de Presupuesto, de manera electrónica lo que recibieron, sin importar si trae prioridad o no trae prioridad, sin importar si alguien hizo –porque algunas comisiones se extralimitaron en la determinación que hizo la Comisión de Presupuesto del Anexo II–, y mandó que sería la inscripción, y que querían cosas, que lógicamente es imposible para muchos.

Porque, para qué vas a ir a gastar si ni siquiera sabes si te van a dar el dinero o no. Pero que sí se maneje, porque ya en algunas comisiones dicen –es que el que no traía carátula, no se manda. A ver, la Comisión de Presupuesto no determinó carátulas, solamente el Anexo II, buena voluntad. Mandemos eso.

Y yo le decía al presidente que hay que exhortar a las comisiones a que manden todo lo que tienen, incluso porque mañana voy a proponerlo en la comisión, ya de toda la Comisión de Presupuesto, esto nada más fue de la Junta Directiva, y entonces, me gustaría poner, que varias comisiones que no abrieron ventanilla, porque no se marcaron, se les pida también una… de hecho, se hizo un formato en el documento había un formato, que es para el comentario; que se les pida que se reciba, porque ése es nuestro trabajo.

Que son infinidad de proyectos, sí, que aquí vamos a estar, no importa, ése es nuestro trabajo, y por eso nos pagan, y realmente vamos a ver cómo nos llega, y cómo nosotros queremos integrarla, y esta información, a mí me parece que es valiosa, y aparte, me parece que es dignificar el trabajo de toda esa gente que vino días, y que la vimos deambulando, cosa que también ya su servidora está proponiendo que para el siguiente año hagamos un sistema electrónico –que ya tengo ahí la propuesta– y no hagamos, por dignidad a las personas, hacer lo que hemos hecho de esas filas.

Me refiero, hasta a nuestra gente, me refiero a la gente que trabaja en esta Cámara, ponerla de mal humor, porque estuvieron trabajando hasta muy noche, porque por supuesto la necesidad en este país es muy grande. Entonces, yo valoro eso, y presidenta, yo voy a proponer esto, por eso lo comentaba, porque entonces había que adicionarle a mi comentario de votar que se mande un oficio por parte de Presupuesto a las comisiones, y poner que en general a todas las comisiones. Que no solamente donde se abrió ventanilla, porque aquí recibieron, y seguramente habrá otras comisiones en las que también se recibieron proyectos, y podamos ver si entra en algún rubro, como decía la diputada Liduvina, en dónde entra el rubro, y poder realmente, en la medida de las posibilidades, distribuir de mejor manera el Presupuesto. Y por supuesto, atacar todas las necesidades que tenemos en este país, y que Protección Civil no es la menor, es una de las muy importantes.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Muchas gracias. Miren, compañeras, yo también creo que va a ser un poquito complicado meterle la mano al Presupuesto, si ha sido una tradición el que se discuta el Presupuesto en esta Cámara, y es legalmente lo que corresponde, sin embargo, los usos y costumbres se tienen que ir poco a poco haciendo de lado, porque no quisiera decir las cosas con la crudeza. Pero creo que tenemos que trabajar más en el tema legislativo. Miren, no se trata de destinarle más dinero a la Protección Civil, cuando podemos meterle más trabajo a la Prevención, y les voy a poner ejemplos de los que están a mi alcance, porque yo los conozco.

Mi compañera Karina es vecina ahí, ella es de Iztapalapa, y yo soy de Valle de Chalco y yo veo a los vecinos de una unidad habitacional de cinco mil casas en Valle de Chalco, preocupados porque hay más de 100 socavones. En la televisión vemos un socavón que causó dos muertes, y no salen en la televisión 100 socavones que están en Valle de Chalco.

Y una autoridad que no cumplió, porque no hay el debido rigor para que la ley obligue a la autoridad a ejercerlo, o porque no hubo la debida supervisión de la otra autoridad que supervisa al que supervisa. Y entonces, autorizaron la construcción de una unidad habitacional, en una zona que era prácticamente imposible hacerlo, y lo hicieron.y hoy hay que meterle porque los ciudadanos no tienen dinero para reconstruir sus casas. Entonces, cuántos cientos de millones tendríamos que canalizar, para cubrir el error de un presidente municipal omiso, y de una autoridad estatal omisa, que dieron los permisos y las autorizaciones y terminaron su trienio y su sexenio y ahí lo dejaron y en el momento no se le atendió.

Y pudiéramos hablar de eso en muchas otras cosas. No así, y lo dejo muy claro, porque creo que la actividad de la compañera Dionicia es totalmente diferente, pero en este tipo de casos la prevención y el rigor en las leyes se tienen que trabajar y ese es el trabajo que tendríamos que llevar a cabo en el curso de este año, para ir evitando los gastos mayores a la hora del presupuesto.

Hay zonas, ¿cuántas zonas hay que el mismo presidente municipal o el mismo gobernador no evitan cuando aparece la primera casa en la ladera de un cerro y después se vienen los derrumbes?

Cuando Protección Civil lo tiene ya identificado en el Atlas de Riesgo como una zona de altísimo riesgo y de todos modos la autoridad deja que se haga la primera casa y luego la segunda, luego la tercera y luego vienen los muertos por el derrumbe, ¿por qué? Porque no hemos aplicado la ley adecuadamente, porque hay omisiones.

Creo que hoy tenemos que ser muy estrictos en ese sentido. Ya no hablemos de las laderas de los ríos y todo eso, que finalmente viene a repercutir en dinero, dinero, dinero, cuando podemos nosotros meterle más trabajo a la prevención, y después desde luego meterle también la mano al presupuesto, pero una vez que también ya hayamos conocido los Atlas de Riesgo.

Porque los presidentes municipales, lo digo con mucho respeto, yo ya tuve la oportunidad de ser presidente municipal en dos ocasiones y les puedo decir que compañeros presidentes municipales sin conocimiento de causa lo primero que hacen es tratar de sacar el mayor recurso posible para hacer lo que sea, con tal de obtener el diezmo famoso.

Y entonces, nosotros tenemos… el moche que se habla últimamente, ¿no? Y que tenemos que ser claros. Eso es lo que mueve los más de 147 proyectos. Espero que los de Protección Civil no sean así, pero eso es lo que mueve a los más de mil o dos mil, o tres mil proyectos que vinieron, y la mayoría de los presidentes municipales y no nos podemos hacer de lado, nos vinieron a ver, porque a mí me vinieron a ver: y ya sabes, diputado, el recurso que consigas tú lo haces. Esa es la verdad, porque vinieron, a mí, y vienen los presidentes a decirlo.

Simplemente no meta sus proyectos. Entonces, creo que lo que tenemos que hacer compañeros es… y digo, no quiero decir que no le metamos la mano, quiero decir que revisemos y que lo tomemos ya como algo que podemos ir desarrollando en el curso del año, para que de aquí a un año no estemos en una situación similar, y entonces podamos tener un panorama como Comisión de Protección Civil de poder decir, a ver, creo que esto sí es urgente, esto es necesario, y acá, a ver, vamos revisando al gobernador qué le está metiendo, porque permitiste una situación que no debió haber sido, o presidente municipal eres omiso, y lo que esté a nuestro alcance.

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza :** Si me permite, un poco abonando al comentario del compañero diputado, creo que esa es la labor de esta comisión, de una vez que nos sentemos y nos instalemos en sesión permanente, realmente hacer una revisión de estos 147 proyectos y ver cuáles están encaminados a la prevención. Porque finalmente no es lo mismo.

Si ahorita revisamos, todo lo que vimos en la sesión fueron, entre los puntos, todos los puntos de acuerdo estuvieron relacionados con daños a lluvias, a inundaciones, a obras que se realizaron mal, a sismos, que esos males debieron ser evitables, y creo que sí podemos establecer para este caso, una vez que nos instalemos en comisión permanente, a hacer realmente el análisis de cuáles de estos proyectos de infraestructura o de obra pública están encaminados, como decía el inciso que corresponde, a obras de prevención y de mitigación de riesgos, porque a lo mejor esas inundaciones pudieron haberse evitado con un sistema de alerta-miento de ríos, o con la construcción de un muro de contención, o con un drenaje adecuado, ese tipo de obras a los que a lo mejor el alcalde no le apuesta, porque no se ven o porque no son muy vendibles políticamente o rentables políticamente, pero que sin embargo pueden ser la diferencia entre que se salve una vida o se lesione el patrimonio familiar y público de los ciudadanos en México.

O sea, sí creo que podemos establecer criterios y vayámonos metiendo ahorita. El tema de la balanza de los recursos, si nosotros ponemos en una balanza lo que se destina a prevención y lo que se destina a reconstrucción, a través de FONDEN ya través del Fondo de Reconstrucción, es infinitamente mayor, creo que ni siquiera llegamos al 5 por ciento en términos de prevención, y si seguimos en esta dinámica es prácticamente estar remendando, en lugar de construir nuevamente lo que tendremos que estar haciendo a largo plazo y con un enfoque completamente distinto.

Creo que sí podemos ir sentando ciertos precedentes y que cuando menos los proyectos que se promuevan desde aquí en este presupuesto, los que se impulsen desde aquí y los que se reciban en los años próximos, sí tengan la característica de ser eminentemente preventivos y con un enfoque de mitigación de riesgos para cada una de nuestras comunidades. Porque finalmente en eso es en lo que radica la importancia de esta comisión, no nada más en reconocer los riesgos, sino en establecer reglas claras para poder llegar a un mecanismo de prevención.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** Como dicen, creo que aquí más vale prevenir.

Entonces, con base en ello es por eso que se pone a la orden cualquier capacitación para sus distritos en cuestión de protección civil, ya sea estatal o municipal. Tenemos los vínculos para que se pueda prevenir de alguna u otra manera, o la gente estar preparada para cualquier acontecimiento, que este año vienen cosas fuertes por el cambio climático.

Entonces, estamos en tiempo de hacerlo y está sobre la mesa para quien lo considere pertinente. Nada más lo hacen mención en la oficina y con mucho gusto.

En atención a eso mismo, ya se les hizo llegar la invitación sobre el foro que se va a realizar sobre la prevención. Efectivamente ahorita les exponen y les explican. Ya se pusieron hasta los pósteres sobre prevención de desastres frente al cambio climático, las perspectivas y retos.

Yo de verdad les aconsejo que visiten a sus coordinadores estatales y municipales que acudan a este foro. De verdad, vienen buenos ponentes y creo que hay que preparar o capacitar a nuestra Protección Civil estatal y municipal.

Asimismo, si ya no hay otra cosa que tratar, solicito a esta Secretaría someta a votación que se declare en sesión permanente la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a fin de estar en condiciones de emitir la opinión a que se refiere el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración la declaratoria de sesión permanente de esta Comisión de Protección Civil. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo Aprobado por unanimidad por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** No habiendo otro tema por tratar, se declara en sesión permanente la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres y que de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se convocará a reanudar esta sesión con al menos 24 horas de anticipación.

**REANUDACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

Siendo las 12:00 hrs. del viernes 21 de diciembre y dadas las condiciones de seguridad prevalecientes en la Cámara de Diputados, la Presidenta de la Comisión de Protección Civil en acuerdo con la Junta Directiva y de conformidad con el numeral 3 del artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, acordaron trasladar la reanudación de la Segunda Reunión Ordinaria previamente convocada para que sesionará en el salón “E” de los Cristales, a fin de que se desarrollará en el pleno de la Cámara de Diputados.

Siendo las 12:20 hrs, con la presencia de los diputados Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES); Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA); María Liduvina Sandoval Mendoza, (PAN); Margarita García García (PAN); Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES); Víctor Blas López (MORENA); Juan Enrique Farrera Esponda (MORENA); Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN); Luis Enrique Martínez Ventura (MORENA); Juan Ortiz Guarneros (PRI); Alejandro Ponce Cobos (MORENA); Roque Luis Ravelo Velasco (MORENA); Francisco Javier Ramírez Navarrete (MORENA); Lucinda Sandoval Soberanes (MORENA); Azael Santiago Chepi (MORENA); Lidia Nayelli Vargas Hernández (MORENA) y Teófilo Manuel García Corpus (PRD), se reanudo la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Los diputados presentes aprobaron la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres al Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, que sería remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: No habiendo algún otro punto que tratar, declaró por concluida la Segunda Reunión Ordinaria y citó para la Tercera Reunión Ordinaria el próximo jueves 31 de enero de 2019 a las 16:00 hrs.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández**

**Presidenta**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, Secretaria** |  | **Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza**  **Secretaria** |
| **Dip. René Juárez Cisneros**  **Secretario** |  | **Dip. Margarita García García**  **Secretaria** |